

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal.

Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Municipio del Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del Ayuntamiento.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 18:16 horas del día de hoy VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, estando reunidos en el recinto oficial, Sala de Cabildo “Don Pablo García y Montilla”, situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer planta; con la finalidad de celebrar la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción II, 69 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 26 Fracción IV, 29, 31, 32, 34, 35, y 36 del Reglamento Interior del H. Municipio de Carmen y 32 del Bando Municipal de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo “Don Pablo García y Montilla”, situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer planta, a las a las **18:00 horas** del día **VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE TRASCURRE**, misma que se efectuara bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL QUORUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO ATRAVÉS DEL CUAL, SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL “EL CENTRO DE CONVENCIONES SIGLO XXI”, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE 2010 A LAS 11:00 HORAS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, RELATIVO AL PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CALIDAD DE INVITADOS DE HONOR A LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RELATIVO AL PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

VII. CLAUSURA

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto UNO del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicas, miembros de este H. Cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarto Regidor; C. Luís Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexto Regidor, quien presenta un escrito de fecha 21 de Septiembre del 2010, que a la letra dice: dirigido al Lic. José Enrique Zapata, Secretario del Ayuntamiento, que vengo por medio del presente escrito a notificarle a Usted que por encontrarme fuera de Ciudad pos cuestiones de salud no podré asistir a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para el día de hoy 21 del mes y año en curso, motivo por el cual solicito le sea informado a los demás integrantes de este Cabildo la inasistencia a dicha sesión, sin más por el momento le envío un cordial saludo, rúbrica; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndico Jurídico; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndico De Hacienda; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndico Administrativo.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto DOS del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL QUORUM

Al pase de lista resultaron presentes 14 de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio Carmen, existe quórum legal para continuar Ciudadana Presidenta.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

III. APERTURA DE LA SESIÓN

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Declaro la apertura de esta Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA dice:

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA. Sobre este tema regidores y síndicas desean hacer uso de la palabra? Adelante Lic. María Elena

INTERVENCIONES

MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICA JURÍDICA. La propuesta en cuanto a este punto cuarto del orden del día es que se dispense la lectura del acta relativa a la vigésima sesión extraordinaria de fecha 30 de Agosto del año 2010, en virtud de encontrarse suficientemente discutido y agotado los temas que conforman la misma y a su vez se someta a consideración de este Cabildo la aprobación de dicha acta, es todo.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. SI o NO.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día:

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es : **9 votos a favor, 5 votos en contra de los CC. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA, YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA, JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR, FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIERO RODRÍGUEZ, SÍNDICA ADMINISTRATIVA, y 1 ausencia justificada de la C. NATIVIDAD RAMOS ASCENCIO, SEXTA REGIDORA.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se aprueba el Acta relativa a la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta de Agosto del año dos mil diez, y se turna al H. Cabildo para su firma.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo orden.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO ATRAVÉS DEL CUAL, SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL

“EL CENTRO DE CONVENCIONES SIGLO XXI”, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE 2010 A LAS 11:00 HORAS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, RELATIVO AL PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA. Sobre este tema regidores y sindicados desean hacer uso de la palabra? Adelante regidor

INTERVENCIONES .

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR. Solamente para solicitar nuevamente alcaldesa que para esta fecha pues le pidamos requiramos de toda seguridad posible en el área debido a que no vaya a suceder lo mismo que nos paso cuando la medalla al mérito ciudadano que de repente se metió gente y es falta de respeto tanto para nosotros como lo que es el Cabildo, y al señor Gobernador que llega a esta Ciudad como invitado y luego no contamos con una seguridad como tal, ya ve que tuvimos un pequeño problema el 10 de Julio durante la sesión solemne, es lo que yo nada más quiero referir no? Que se solicite una seguridad buena para esa fecha debido a que no se presenten ese tipo de problemas nada más.

C. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR. Bueno yo creo que la seguridad es para todos, o sea no nada más porque viene el señor Gobernador, muy independiente también para nuestra Presidenta, es todo.

C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA. Únicamente para comentar que se nos adjuntó el acuerdo 122, pero aquí dice que se somete a aprobación el acuerdo por el cual se autoriza el cambio de horario, la incorporación de los Titulares de los Tres Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Campeche, es de fecha 10 de Julio fue del mes pasado, a ok ahora si, tarde pero llegó, es todo gracias.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece el artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor y 1 ausencia justificada.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, AUTORIZA COMO RECINTO OFICIAL CENTRO DE CONVENCIONES SIGLO XXI PARA EFECTOS DE LLEVAR A CASO LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE A LAS 11 HORAS, CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY

ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

ACUERDO 121

PRIMERO: ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE AUTORIZA COMO RECINTO OFICIAL CENTRO DE CONVENCIONES SIGLO XXI PARA EFECTOS DE LLEVAR A CASO LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE A LAS 11 HORAS, CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN,

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento del Carmen, para expedir copias certificadas del presente acuerdo, para los fines legales correspondientes.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CALIDAD DE INVITADOS DE HONOR A LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RELATIVO AL PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

INTERVENCIONES.

Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, SÍNDICO ADMINISTRATIVO. Para solicitar si fuera posible se volviera hacer un ensayo de cómo vamos a estar, como vamos a sentarnos, donde y como nos vamos a colocar y estuve revisando con mucho cuidado como se debe hacer una sesión de cabildo y no incluye ningún cambio de lugar de los regidores, luego entonces solicito que la posición de los regidores y sindicados sean conforme lo hemos hecho desde un principio por favor.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Precisamente se tiene previsto que el 29 a las 8 de la noche de los mas tranquilo, pudiéramos hacer el ensayo ahí, van estar montando todo lo que va ser el escenario para como dice nuestra síndica administrativa podemos hacerlo como se ensayo para el 10.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor y 1 ausencia justificada.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CALIDAD DE INVITADOS DE HONOR A LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DERIVADO DEL PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

ACUERDO 122

PRIMERO: ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CALIDAD DE INVITADOS DE HONOR A LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DERIVADO DEL PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CARMEN, A CARGO DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento del Carmen, para expedir copias certificadas del presente acuerdo, para los fines legales correspondientes.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

VII. CLAUSURA

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL.

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 18:40 horas, del día VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso
Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis
Cuarta Regidor.

C. Luís Ramón Peralta May
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio
Sexta Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes
Lugo Espadas
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. Maria de los Dolores
Oviedo Rodríguez
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca
González García
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.